



- OFICIO Nº 510/2025 (SiGED ID29315736) -

San Vicente, Misiones, 15 de Junio del 2.025.-

**A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
CDAD. POSADAS - PCIA. DE MISIONES**

S _____ / _____ **D:**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a **USTEDES**, por disposición de **S.S.**, en los autos caratulados **"EXPTE. N.º 31244/2023 DOS SANTOS ROSALIA Y GOMES JUAN S/ DIVORCIO"**, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia, perteneciente a la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo **S.S., Dr. Juan Ángel, ESPINOSA, Juez;** Secretaría Nº 3, a cargo del **Dra. Florencia Denysse, MARTINEZ, Secretaria**, sito en calle Ricardo Balbín esquina Juan XIII, de la ciudad de San Vicente, departamento Guaraní, provincia de Misiones, correo institucional juzgadouniversal.sanvicente@jusmisiones.gov.ar, a efectos de que procedan a tomar debida razón que en autos se ha decretado el divorcio vincular de los Sres. **DOS SANTOS ROSALIA, DNI Nº 25.364.072** y **GOMES JUAN, DNI Nº 18.549.639.-**

Como recaudo, se transcribe el auto que ordena la medida:
"San Vicente, Misiones, 26 de junio del año 2023.- AUTOS Y VISTOS: Para resolver en estos autos caratulados: "EXPTE Nº 31244/2023 DOS SANTOS

*ROSALIA Y GOMES JUAN S/ DIVORCIO". RESULTANDO: ... CONSIDERANDO: ... FALLO: I) HACER LUGAR a la demanda promovida y en consecuencia decreto el DIVORCIO VINCULAR por petición bilateral de los Sres. DOS SANTOS ROSALIA, DNI N.º 25.364.072, con domicilio real en Barrio Macuco, casa N.º 17, Dos de Mayo, Misiones y GOMES JUAN, DNI N.º 18.549.639, con domicilio real barrio Santa María, calle s/n, a 200 metros de la Av. San Martín, El Soberbio, Mnes, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del CCyCN, con los efectos y alcances del art. 439 y siguientes del CCyCN. EXTINGUIÉNDOSE la sociedad conyugal con efecto retroactivo al día de la presentación de la demanda Art. 475 inc c y 480 del CCyCN) y la CESACIÓN de la vocación hereditaria recíproca entre cónyuges (Art. 2437 del CCyCN), con recupero de la APTITUD NUPCIAL, conforme lo dispuesto en el art. 403 del CCyCN.- (...) III) FIRME la presente resolución, LÍBRESE OFICIO al Registro Provincial de las Personas, sito en la Ciudad de Posadas, Misiones, a los fines de la pertinente toma de razón de este pronunciamiento en ACTA DE MATRIMONIO, de los Sres. DOS SANTOS ROSALIA, DNI N.º 25.364.072 y GOMES JUAN, DNI N.º 18.549.639, inscripta al TOMO IIA, ACTA N.º 260, AÑO 2000, inscripta por ante el Registro Público de las Personas Posadas, - Sección Segunda-, Mnes...". **Fdo. Dr. Juan Ángel, ESPINOSA, Juez,** Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia, Quinta Circunscripción Judicial, Secretaría N.º 3, ciudad de San Vicente, departamento Guaraní, provincia de Misiones.-*

DEJASE CONSTANCIA que: 1) El matrimonio constituido por los Sres. DOS SANTOS ROSALIA, DNI N.º 25.364.072 y GOMES JUAN, DNI N.º 18.549.639, inscripta al TOMO II, ACTA NUMERO DOSCIENTOS SESENTA Y DOS, ante el Registro Provincial de las Personas, Delegación Posadas,



Sección Segunda, Provincia de Misiones, República Argentina, el 18 de Septiembre del año 2000. 2) La Sentencia ha sido anotada en el REGISTRO DE PROTOCOLOS de Sentencia Nº 02/2023, Numero de Orden 96 Folio 346/347, Secretaria Nº 3, el día 27 de junio de 2023. 3) En autos no se ha acreditado el pago de la tasa administrativa al REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS por haberse iniciado por ante Defensoría oficial y encontrarse exento del pago de la misma. CONSTE. -

Sin otro particular, saludo a Ud. Atte.-

Digitally signed by MARTINEZ Florencia
DN: cn=MARTINEZ Florencia,
o=PODER JUDICIAL DE MISIONES,
ou=SECRETARIA DE TECNOLOGIA
INFORMATICA

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 17...

del mes de JUNIO de 2025, en el Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 1744-1-25 510/2025

2555 26 168

en Expte Nº 31244/2023 dos puntos uno...

y Gomes Juan S/ divorcio

de cuyo contenido doy fé. Referencia a 06 julio 127 Año 2025

Trámite...

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

ADA. - REPUBLICA ARGENTINA

IIA	262	2000
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En Posadas Sección Segunda

República Argentina, a 18 de Septiembre

del 2000 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

GOMES

Juan GOMES

Edad 33 años, profesión Chofer estado Soltero

nacionalidad Argentina nacido en El Soberbio-Misiones

domiciliado en Chacra N.º 26 - Posadas Doc. Ident. N.º 18.549.639

Hijo de Sebastian GOMES

nacionalidad Argentina profesión Empleado

y de Celia CASTRO

nacionalidad Argentina profesión Liberal

domiciliados en El Soberbio-Misiones

Rosalía DAS SANTOS

Edad 24 años, profesión Ama de Casa estado Soltera

nacionalidad Argentina nacida en El Soberbio-Misiones

domiciliada en Chacra N.º 26 - Posadas Doc. Ident. N.º 18.536.032

Hija de Antonio José DAS SANTOS (Fallecido)

nacionalidad Argentina profesión Ama de Casa

y de Luisa DA SILVA

nacionalidad Argentina profesión Ama de Casa

domiciliados en El Soberbio-Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Francisco Pedro RURIISKI - Doc. Ident. N.º 17.836.306 Edad 34 años

Estado Casado profesión Chofer Domicilio 0.º Las Vertientes - Pdas.

Lilian Marlene DE LIMA - Doc. Ident. N.º 22.286.581 Edad 29 años

Estado Casada profesión Ama de Casa Domicilio 0.º Las Vertientes - Pdas.

Leído el acta lo firman conmigo los contrayentes y los testigos mencionados

NOTA REFERENCIAL
PASA A FOLIO
N.º 209

Rosalía DAS SANTOS
Francisco Pedro RURIISKI
Lilian Marlene DE LIMA



LEON D. ARANDA RIVERA
FIRMA AUTORIZADA

- viene del Folio N° 70 - Acta N° 262

Protocolizado: LIBRO 6 Folio 127 Año 2025

Corresponde al Expte N° 1341-3-2025 Oficio N° 510/2025 de Fecha 15-06-2025

Venido del Juzgado C.C. Local de Familia... Secretaría N° 2...

Con asiento en San Vicente, Provincia Misiones... País ARGENTINA.

Autos aratulados: EXPTE. N° 31244/2023 - DOS SANTOS ROSALIA...

Y GOMES JUAN S. DIVORCIO...

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/Separación de los Esposos SRES.

GOMES JUAN - D.N.I. N° 18.549.639...

DOS SANTOS ROSALIA - D.N.I. N° 25.364.032...

Fecha de Fallo: 26 de Junio de 2025...

Fdo: ESP. MESA JUAN ANGEL Juez Fdo: MARTINEZ FLORENCIA DR. UPE Secretario

Poradas, Mnes. 18 de Junio de 2025...



FLORA MACIAS
Jefa Depto. Inspección
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 10 de Julio de 2025.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 31244/2023 DOS SANTOS
ROSALIA Y GOMES JUAN S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 11.07.2025 06:59:29